



Delante notario.

SELLO QVARTO, VENALTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA.

Arreglo de } Tratado de arreglar las posturas a los cenidos comerciables en
posturas a la } cumplimiento de lo encargado por la superioridad, practica y costum-
Comestible. } bre de este Ayuntamiento; Fuen Informado por el Sr. Don Antonio
Rocamora Rev. actual Fiel Executor de lo ocurrido en esta rump-
to. Resolvio que el Quintillo de vino se venda a diezmas desde
mañana Domingo; Acuyo fin se publique va so la pena impuesta
en la Ordenanza a quien no lo obre; Que corran los demas ceme-
ros como estan arreglados, hasta otra providencia.

Carta de la Cui. } Diose Carta de la Ciudad de Cartaxena, replicando a esta
de Cartaxena. } para mandar fixar Edictos en soliritud de Personas que hagan
postura en los Harinos de Freite, Belas de Seto, Carnes de Pernero
nacho, Bacca, y Obesa, para el Comun de esta Ciudad; con lo demas
que contiene, de lo que se entere a este Ayuntamiento; Habiendo
la oyo. Acordo se publique y fixen dho Edictos en los sitios
acostumbrados de esta Poblacion, y se responda ad ha Carta.

Mem. del Padre } Diose Memorial del Padre Cura y Fabriquero de la Parroquia
Cura y Fabriquero } de esta Catedral de esta Ciudad, en que dizen que es necesario hacer el
de esta Catedral. } recorte del sitio correspondiente para la Capilla Mayor de este nuevo
Templo han practicado algunas Diligencias de este fin; Respecto